

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE SUPERVISIÓN

DANE

FONDANE

Pago No. 10 – 12

Certifico que: **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G.**, Identificado con N.I.T **901676833**, en desarrollo de la **ORDEN DE COMPRA No. 107428 del 10 de Abril de 2023** ha prestado a satisfacción al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE el servicio integral de aseo y realizado la entrega de los insumos de cafetería en la Territorial Noroccidente del DANE sede Medellín, de acuerdo con las cantidades, características y especificaciones técnicas exigidas.

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes del DANE Territorial Noroccidente de conformidad con los lineamientos establecidos en el AMP de aseo y cafetería y sus regiones de cobertura.

SEDE OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: MEDELLIN

Registro Presupuestal X Aprobación de Garantía X

Fecha de Emisión Orden de Compra **107428:** 10 de abril de 2023

Fecha de Inicio Orden de Compra **107428:** 18 de abril de 2023

Fecha de Vencimiento: 31 de Marzo de 2024

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: SETENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$70.322.685,89) M/CTE, incluido IVA. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: A partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023.

PERIODO DE SEGUIMIENTO: Del 1 al 31 de enero de 2024.

Respaldo Presupuestal del Proceso: La Orden de Compra cuenta con el debido respaldo presupuestal contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP número SIIF 37623 del 8 de marzo de 2023 y Registro Presupuestal No. 53723 del 10 de abril de 2023.

Vigencia 2024: CDP Número 32324 del 16 de enero de 2024 y RP 32524 del 16 de enero de 2024.

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nro. 1: El 28 de abril de 2023 se realizó modificación a la OC 107428 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, realizando disminución del valor de la orden de compra en la suma de \$4.227.147,25 y una reducción en el plazo correspondiente a 17 días de no ejecución, debido a que se proyectó iniciar el 1 y no el 18 de abril de 2023, como efectivamente ocurrió. La fecha de finalización continúa siendo el 31 de diciembre de 2023.

MODIFICACIÓN N°1					
REGION 3 - MEDELLIN - OC-107428 de 2023					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
Operarios (Tiempo Completo)	2	8,43	Mes	\$ 2.209.129,52	\$ 37.245.923,71
Operario Mantenimiento	1	8,43	Mes	\$ 2.209.129,52	\$ 18.622.961,85
Jabón para loza 3 (Compra)	4	9	Mes	\$ 4.216,11	\$ 151.779,96
Jabón en barra azul (Compra)	3	9	Mes	\$ 1.453,82	\$ 39.253,14
Limpiador multiusos 2 (Compra)	5	9	Mes	\$ 1.432,23	\$ 64.450,35
Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	1	9	Mes	\$ 3.351,81	\$ 30.166,29
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	3	9	Mes	\$ 3.813,25	\$ 102.957,75
Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	1	9	Mes	\$ 2.402,41	\$ 21.621,69
Bayetilla 2 (Compra)	3	9	Mes	\$ 1.135,74	\$ 30.664,98
Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	5	9	Mes	\$ 1.061,04	\$ 47.746,80
Esponjilla 1 (Compra)	3	9	Mes	\$ 477,11	\$ 12.881,97
Esponjilla 3 (Compra)	3	9	Mes	\$ 200,00	\$ 5.400,00
Escoba 3 (Compra)	3	9	Mes	\$ 1.908,43	\$ 51.527,61
Mango metálico escoba 1 (Compra)	1	9	Mes	\$ 817,67	\$ 7.359,03
Trapero 1 (Compra)	3	9	Mes	\$ 2.998,49	\$ 80.959,23
Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	1	9	Mes	\$ 2.117,27	\$ 19.055,43
Bolsas plásticas 1 (Compra)	4	9	Mes	\$ 438,55	\$ 15.787,80
Bolsas plásticas 15 (Compra)	20	9	Mes	\$ 1.056,48	\$ 190.166,40
Guantes 2 (Compra)	3	9	Mes	\$ 2.261,30	\$ 61.055,10
Papel higiénico 4 (Compra)	10	9	Mes	\$ 5.775,60	\$ 519.804,00
Café 1 (Compra)	7	9	Mes	\$ 9.567,02	\$ 602.722,26
Azúcar 1 (Compra)	1	9	Mes	\$ 4.970,28	\$ 44.732,52
Agua potable 4 (Compra)	3	9	Mes	\$ 7.155,12	\$ 193.188,24
Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	1	9	Mes	\$ 15.801,20	\$ 142.210,80
Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento)	2	9	Mes	\$ 21.468,37	\$ 386.430,66

Aspiradora 1 (Arrendamiento)	1	9	Mes	\$	14.018,83	\$	126.169,47
Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	1	9	Mes	\$	27.737,20	\$	249.634,80
SUBTOTAL						\$	59.066.611,84
AIU 10%						\$	5.906.661,18
IVA 19% (1,9%)						\$	1.122.265,62
VALOR TOTAL ORDEN						\$	66.095.538,64

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nro. 2: El 4 de diciembre de 2023 se realizó modificación a la OC 107428 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, realizando disminución del valor de la orden de compra en la suma de CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$124.151,71) Incluido IVA Y AIU, debido a que para los meses de junio, julio, septiembre y octubre de la presente vigencia no se dispuso del servicio de alquiler de la hidro lavadora pues este equipo estuvo sujeto a cambios y reparaciones por parte del contratista.

MODIFICACIÓN N°2						
REGION 3 - MEDELLIN - OC-107428 de 2023						
DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	
Operarios (Tiempo Completo)	2	8,43	Mes	\$ 2.209.129,52	\$ 37.245.923,71	
Operario Mantenimiento	1	8,43	Mes	\$ 2.209.129,52	\$ 18.622.961,85	
Jabón para loza 3 (Compra)	4	9	Mes	\$ 4.216,11	\$ 151.779,96	
Jabón en barra azul (Compra)	3	9	Mes	\$ 1.453,82	\$ 39.253,14	
Limpiador multiusos 2 (Compra)	5	9	Mes	\$ 1.432,23	\$ 64.450,35	
Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	1	9	Mes	\$ 3.351,81	\$ 30.166,29	
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	3	9	Mes	\$ 3.813,25	\$ 102.957,75	
Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	1	9	Mes	\$ 2.402,41	\$ 21.621,69	
Bayetilla 2 (Compra)	3	9	Mes	\$ 1.135,74	\$ 30.664,98	
Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	5	9	Mes	\$ 1.061,04	\$ 47.746,80	
Esponjilla 1 (Compra)	3	9	Mes	\$ 477,11	\$ 12.881,97	
Esponjilla 3 (Compra)	3	9	Mes	\$ 200,00	\$ 5.400,00	
Escoba 3 (Compra)	3	9	Mes	\$ 1.908,43	\$ 51.527,61	
Mango metálico escoba 1 (Compra)	1	9	Mes	\$ 817,67	\$ 7.359,03	
Trapero 1 (Compra)	3	9	Mes	\$ 2.998,49	\$ 80.959,23	
Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	1	9	Mes	\$ 2.117,27	\$ 19.055,43	
Bolsas plásticas 1 (Compra)	4	9	Mes	\$ 438,55	\$ 15.787,80	
Bolsas plásticas 15 (Compra)	20	9	Mes	\$ 1.056,48	\$ 190.166,40	
Guantes 2 (Compra)	3	9	Mes	\$ 2.261,30	\$ 61.055,10	
Papel higiénico 4 (Compra)	10	9	Mes	\$ 5.775,60	\$ 519.804,00	
Café 1 (Compra)	7	9	Mes	\$ 9.567,02	\$ 602.722,26	
Azúcar 1 (Compra)	1	9	Mes	\$ 4.970,28	\$ 44.732,52	
Agua potable 4 (Compra)	3	9	Mes	\$ 7.155,12	\$ 193.188,24	
Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	1	9	Mes	\$ 15.801,20	\$ 142.210,80	
Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento)	2	9	Mes	\$ 21.468,37	\$ 386.430,66	
Aspiradora 1 (Arrendamiento)	1	9	Mes	\$ 14.018,83	\$ 126.169,47	
Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	1	5	Mes	\$ 27.737,20	\$ 138.686,00	
SUBTOTAL					\$ 58.955.663,04	
AIU 10%					\$ 5.895.566,30	
IVA 19% (1,9%)					\$ 1.120.157,60	
VALOR TOTAL ORDEN					\$ 65.971.386,93	

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nro. 3: El 20 de diciembre de 2023 se realizó modificación a la OC 107428 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, realizando adición del valor de la orden de compra en la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUETAN Y CUATRO CENTAVOS (\$15.627.263,54) Incluido IVA Y AIU, y una prórroga de 2 meses.

MODIFICACIÓN N°3 VIGENCIAS FUTURAS					
REGION 3 - MEDELLIN - OC-107428 de 2023					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
Operarios (Tiempo Completo)	2	10,43	Mes	\$ 2.209.129,52	\$ 46.082.441,79
Operario Mantenimiento	1	10,43	Mes	\$ 2.209.129,52	\$ 23.041.220,89
Jabón para loza 3 (Compra)	4	11	Mes	\$ 4.216,11	\$ 185.508,84
Jabón en barra azul (Compra)	3	11	Mes	\$ 1.453,82	\$ 47.976,06
Limpiador multiusos 2 (Compra)	5	11	Mes	\$ 1.432,23	\$ 78.772,65
Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	1	11	Mes	\$ 3.351,81	\$ 36.869,91
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	3	11	Mes	\$ 3.813,25	\$ 125.837,25
Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	1	11	Mes	\$ 2.402,41	\$ 26.426,51
Bayetilla 2 (Compra)	3	11	Mes	\$ 1.135,74	\$ 37.479,42
Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	5	11	Mes	\$ 1.061,04	\$ 58.357,20
Esponjilla 1 (Compra)	3	11	Mes	\$ 477,11	\$ 15.744,63
Esponjilla 3 (Compra)	3	11	Mes	\$ 200,00	\$ 6.600,00
Escoba 3 (Compra)	3	11	Mes	\$ 1.908,43	\$ 62.978,19
Mango metálico escoba 1 (Compra)	1	11	Mes	\$ 817,67	\$ 8.994,37
Trapero 1 (Compra)	3	11	Mes	\$ 2.998,49	\$ 98.950,17
Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	1	11	Mes	\$ 2.117,27	\$ 23.289,97
Bolsas plásticas 1 (Compra)	4	11	Mes	\$ 438,55	\$ 19.296,20
Bolsas plásticas 15 (Compra)	20	11	Mes	\$ 1.056,48	\$ 232.425,60
Guantes 2 (Compra)	3	11	Mes	\$ 2.261,30	\$ 74.622,90
Papel higiénico 4 (Compra)	10	11	Mes	\$ 5.775,60	\$ 635.316,00
Café 1 (Compra)	7	11	Mes	\$ 9.567,02	\$ 736.660,54
Azúcar 1 (Compra)	1	11	Mes	\$ 4.970,28	\$ 54.673,08
Agua potable 4 (Compra)	3	11	Mes	\$ 7.155,12	\$ 236.118,96
Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	1	11	Mes	\$ 15.801,20	\$ 173.813,20
Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento)	2	11	Mes	\$ 21.468,37	\$ 472.304,14

Aspiradora 1 (Arrendamiento)	1	11	Mes	\$	14.018,83	\$	154.207,13
Hidro lavadora Industrial (Arrendamiento)	1	7	Mes	\$	27.737,20	\$	194.160,40
SUBTOTAL						\$	72.921.046,00
AIU 10%						\$	7.292.104,60
IVA 19% (1,9%)						\$	1.385.499,87
VALOR TOTAL ORDEN						\$	81.598.650,47

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nro. 4: En el mes de enero de 2024 se realizó modificación a la OC 107428 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, realizando adición del valor de la orden de compra en la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$8.864.325,45) Incluido IVA Y AIU, y una prórroga de 1 mes.

MODIFICACIÓN N°4 (ADICIÓN-PRORROGA Y REAJUSTE IPC-SMMLV)					
REGION 3 - MEDELLIN - OC-107428 de 2023					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
Operarios (Tiempo Completo)	2	11,43	Mes	\$ 2.209.129,52	\$ 50.500.700,83
Operario Mantenimiento	1	10,8	Mes	\$ 2.209.129,52	\$ 23.858.598,82
Jabón para loza 3 (Compra)	4	12	Mes	\$ 4.216,11	\$ 202.373,28
Jabón en barra azul (Compra)	3	12	Mes	\$ 1.453,82	\$ 52.337,52
Limpiador multiusos 2 (Compra)	5	12	Mes	\$ 1.432,23	\$ 85.933,80
Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	1	12	Mes	\$ 3.351,81	\$ 40.221,72
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	3	12	Mes	\$ 3.813,25	\$ 137.277,00
Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	1	12	Mes	\$ 2.402,41	\$ 28.828,92
Bayetilla 2 (Compra)	3	12	Mes	\$ 1.135,74	\$ 40.886,64
Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	5	12	Mes	\$ 1.061,04	\$ 63.662,40
Esponjilla 1 (Compra)	3	12	Mes	\$ 477,11	\$ 17.175,96
Esponjilla 3 (Compra)	3	12	Mes	\$ 200,00	\$ 7.200,00
Escoba 3 (Compra)	3	12	Mes	\$ 1.908,43	\$ 68.703,48

Mango metálico escoba 1 (Compra)	1	12	Mes	\$	817,67	\$	9.812,04
Trapero 1 (Compra)	3	12	Mes	\$	2.998,49	\$	107.945,64
Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	1	12	Mes	\$	2.117,27	\$	25.407,24
Bolsas plásticas 1 (Compra)	4	12	Mes	\$	438,55	\$	21.050,40
Bolsas plásticas 15 (Compra)	20	12	Mes	\$	1.056,48	\$	253.555,20
Guantes 2 (Compra)	3	12	Mes	\$	2.261,30	\$	81.406,80
Papel higiénico 4 (Compra)	10	12	Mes	\$	5.775,60	\$	693.072,00
Café 1 (Compra)	7	12	Mes	\$	9.567,02	\$	803.629,68
Azúcar 1 (Compra)	1	12	Mes	\$	4.970,28	\$	59.643,36
Agua potable 4 (Compra)	3	12	Mes	\$	7.155,12	\$	257.584,32
Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	1	12	Mes	\$	15.801,20	\$	189.614,40
Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento)	2	12	Mes	\$	21.468,37	\$	515.240,88
Aspiradora 1 (Arrendamiento)	1	12	Mes	\$	14.018,83	\$	168.225,96
Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	1	8	Mes	\$	27.737,20	\$	221.897,60
Reajuste Salarial 2024 SMMLV (12,07)	1	1	Global	\$	2.231.792,98	\$	2.231.792,98
Reajuste IPC 2024 (9,28%)	1	1	Global	\$	98.916,33	\$	98.916,33
SUBTOTAL						\$	80.842.695,19
AIU 10%						\$	8.084.269,52
IVA 19% (1,9%)						\$	1.536.011,21
VALOR TOTAL OC						\$	90.462.975,92

VALOR ACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES: NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$90.462.975,92), incluido IVA. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

PLAZO FINAL INCLUIDO MODIFICACIONES: A partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta el 31 de marzo de 2024.

VALOR NOVENO CONTADO OC 107428: OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$8.745.644,52), incluido IVA. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

Obligaciones Contractuales: El Contratista cumplió en debida forma con cada una de las obligaciones contractuales contenidas en el Acuerdo Marco de precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 y la ODC 107428 de 2023. Los informes y documentos generados reposan en los archivos de la Territorial Noroccidente.

Se remitieron las hojas de vida del nuevo personal contratado y las evidencias del pago de la nómina, así como las capacitaciones que realizaron al personal.

Se le solicitó al contratista los resultados de los exámenes médicos exigidos en el Acuerdo Marco de Precio para el personal de aseo y cafetería.

BALANCE FINANCIERO					
ODC 107428 DE 2023					
DECIMO CONTADO					
Concepto	Valor inicial de la OC	Valor Final OC incluye modificaciones	COMPORTAMIENTO FINANCIERO		
			VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	VALOR TOTAL POR EJECUTAR EN LA ODC
Operarios (Tiempo Completo)	\$ 39.764.331,36	\$ 51.648.222,39	\$ 37.245.923,71	\$ 4.951.542,90	\$ 9.450.755,78
Operario Mantenimiento (Tc)	\$ 19.882.165,68	\$ 24.942.870,23	\$ 18.622.961,85	\$ 2.475.771,45	\$ 3.844.136,93
Bienes Aseo y Cafetería	\$ 3.197.726,28	\$ 4.251.602,57	\$ 3.086.777,48	\$ 388.275,03	\$ 776.550,06
SUBTOTAL	\$ 62.844.223,32	\$ 80.842.695,19	\$ 58.955.663,04	\$ 7.815.589,38	\$ 14.071.442,77
AIU 10%	\$ 6.284.422,33	\$ 8.084.269,52	\$ 5.895.566,30	\$ 781.558,94	\$ 1.407.144,28
IVA 19%	\$ 1.194.040,24	\$ 1.536.011,21	\$ 1.120.157,60	\$ 148.496,20	\$ 267.357,41
TOTAL ORDEN	\$ 70.322.685,89	\$ 90.462.975,92	\$ 65.971.386,91	\$ 8.745.644,52	\$ 15.745.944,47

El 15 de enero de 2024 se realizó la entrega de los insumos previstos en la orden de compra.

Se verificó el pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARP. Los revisores fiscales designados por cada una de las sociedades que conforman la Unión temporal ECOLIMPIEZA 4G así como la representante legal de la unión temporal, certificaron que se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses,

declarando que se encuentran a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS, Fondos de Pensiones – AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales – ARL, y Caja de compensación familiar y servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como en la cuota de aprendices para el SENA.

Anexos:

- Factura No. FE 1170 del 8 de febrero de 2024
- Certificados de Paz y Salvo Seguridad Social y PARAFISCALES
- Planilla de Aportes a la Seguridad Social
- Soportes de Entrega de los Insumos, bienes y Servicios contratados.

EN MI CONDICIÓN DE ENCARGADA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ORDEN DE COMPRA EN MENCIÓN, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN CONFORME LAS CONDICIONES AQUÍ MENCIONADAS.

Dado en Medellín, a los 23 días del mes de enero de 2024, con el fin de que sea cancelado el correspondiente pago.

LEIDY CAROLINA
RODRIGUEZ
MUÑOZ

Firmado digitalmente
por LEIDY CAROLINA
RODRIGUEZ MUÑOZ
Fecha: 2024.02.23
09:21:24 -05'00'

LEIDY CAROLINA RODRIGUEZ MUÑOZ

Profesional Especializada

Supervisora Control y Vigilancia

CONTRATO:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			
NOMBRE SEDE:		DANE TERRITORIAL NOROCCIDENTE			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 44 65-23 - MEDELLIN			
PERIODO ENTREGA:		ENERO 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
3	Jabón para loza 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Crema, en recipiente plástico de mínimo 850 g	4	
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	3	
16	Limpiador multiusos 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml, con atomizador de pistola.	5	

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F-

INS-01

Versión: 1

CONTRATO:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			
NOMBRE SEDE:		DANE TERRITORIAL NOROCCIDENTE			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 44 65-23 - MEDELLIN			
PERIODO ENTREGA:		ENERO 2024			
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% <ul style="list-style-type: none"> - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% <ul style="list-style-type: none"> - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	
70	Bayetilla 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho 	Unidad	3	

CONTRATO:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			
NOMBRE SEDE:		DANE TERRITORIAL NOROCCIDENTE			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 44 65-23 - MEDELLIN			
PERIODO ENTREGA:		ENERO 2024			
72	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Retira el polvo sin dejar residuos ni pelusas - Antibacterial reutilizable - Tela con microporos - Tamaño mínimo de 60 cm de largo por 33 cm de ancho 	Paquete X 6 unidades	5	
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	3	
77	Esponjilla 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de 	Unidad	3	
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	3	
87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Extensión mínima de 140 cm -Acople plástico o rosca para palos de escoba 	Unidad	1	
92	Trapero 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	3	
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm 	Unidad	1	
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	4	
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	20	

		<h1>ENTREGA DE INSUMOS</h1>			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			
NOMBRE SEDE:		DANE TERRITORIAL NOROCCIDENTE			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 44 65-23 - MEDELLIN			
PERIODO ENTREGA:		ENERO 2024			
131	Guantes 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro 	Par	3	
144	Papel higiénico 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 400 metros - Hoja sencilla de color natural - Sinfragancia 	Rollo	10	
170	Café 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen. 	Libra	7	
175	Azúcar 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 g	1	
193	Agua potable 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Agua potable potable purificada 	Botellón de mínimo 18.9 L	3	<i>Pendiente</i>
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		<i>Jesay Carolina Rodriguez Muruz</i>			
NOMBRE:					
CEDULA:		<i>1128268960</i>			
CARGO:		<i>Coord. Adm</i>			
FECHA:		<i>16/01/2024</i>			



INFORME DE GESTION

EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA 107428

Fecha: Medellín, 22 de febrero del 2024

ELABORADO POR: Nelson Porras Pimiento

INTRODUCCIÓN

A partir del 10 de abril del 2023 mediante Acta de Inicio suscrita entre la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – ANTIOQUIA – DANE se inician las labores de ejecución con el objeto de “Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes del DANE Territorial Noroccidente de conformidad con los lineamientos establecidos en el AMP de aseo y cafetería y sus regiones de cobertura.”.

En el presente informe mensual se detallan las actividades desarrolladas durante el periodo de enero del 2024.

Desde el inicio del contrato se ha prestado el servicio a satisfacción al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – ANTIOQUIA - DANE se ha realizado el proceso requerido para el desarrollo y/o ejecución de la Orden de Compra N° 107428 que tiene como objeto Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes del DANE Territorial Noroccidente de conformidad con los lineamientos establecidos en el AMP de aseo y cafetería y sus regiones de cobertura, procurando por medio de la provisión de todos los recursos financieros, técnicos, como también el suministro del personal competente para la labor asignada y dar cumplimiento al alcance de las obligaciones de este proyecto, teniendo como objeto fundamental el bienestar de todos los ciudadanos involucrados en el proceso, contribuyendo al desarrollo prospero del Municipio de Medellín.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Suministrar el personal requerido por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – ANTIOQUIA - DANE para el desarrollo de los procesos y subprocesos del servicio integral de aseo y cafetería tanto en el edificio administrativo como en las diferentes sedes ubicadas en el municipio de Medellín.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir y hacer cumplir con todas las especificaciones técnicas.
- Mantener el contacto con el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – ANTIOQUIA – DANE y/o su representante para revisar, reportar, documentar los cambios que se hagan durante la ejecución de la Orden de Compra N° 107428 que afecten las condiciones del contrato.
- Entregar de manera oportuna los requerimientos del contrato.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial aplicables durante la ejecución del contrato.
- Asistir a todas las reuniones a las que se le convoque por parte del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – ANTIOQUIA - DANE.
- Coordinar todos los aspectos técnicos y administrativos necesarios para cumplir con el programa de trabajo.
- Velar por el pago oportuno de los proveedores, empleados, parafiscales, seguridad social, impuestos y todos los gastos que genere el desarrollo del contrato.
- Seleccionar el personal de acuerdo con los perfiles establecidos por Colombia Compra en el Acuerdo Marco 4 generación, así como el no solicitado de parte de ellos, pero requerido para la ejecución del contrato.
- Generar una ocupación a personas que residen en el Municipio de Medellín durante la ejecución de la orden compra.

DATOS BÁSICOS DE LA ORDEN DE COMPRA					
ORDEN DE COMPRA N°	107428 - 2023	FECHA DE EMISIÓN	10	ABRIL	2023
OBJETO	“CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL DANE TERRITORIAL NOROCCIDENTE DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL AMP DE ASEO Y CAFETERÍA Y SUS REGIONES DE COBERTURA”				
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – ANTIOQUIA - DANE	NIT.	899.999.027		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	NIT.	901.676.833-8		
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$81.598.650,47) IVA INCLUIDO				
FECHA DE INICIACIÓN	10 DE ABRIL DEL 2023				
FECHA DE VENCIMIENTO	31 DE MARZO DEL 2024				

INFORME ADMINISTRATIVO

NOMBRE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.
DIRECCIÓN	CL 44 #65-23, LAURELES - ESTADIO,
EMPRESA CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
INTERVENTORÍA DANE	LEIDY CAROLINA RODRÍGUEZ.
JEFE OPERATIVO	NELSON PORRAS PIMIENTO
FECHA DE EJECUCIÓN	DEL 1 AL 31 DE ENERO 2024
OBJETIVO GENERAL	EVIDENCIAR RESULTADOS DE LA GESTIÓN REALIZADA DEL MES CON BASE A LAS NECESIDADES EN EL CENTRO DE SERVICIO
CANTIDAD OPERARIOS	TRES (3)

Unión Temporal Ecolimpieza4G

SEDE	CANTIDAD DE OPERARIOS	PERFIL OPERARIO	HORARIO	OBSERVACIÓN	NOMBRES
SAN JUAN	2	ASEO GENERAL Y CAFETERÍA	7:00 AM HASTA LAS 4:00 PM	LUNES A VIERNES - 1 SÁBADO CADA 15 DÍAS	DANIELA ARANGO RENDON
					GLORIA INEZ MUÑOZ ORTIZ
SAN JUAN	1	MANTENIMIENTO	7:00 AM HASTA A 4:00 PM	LUNES A VIERNES - 1 SÁBADO CADA 15 DÍAS	LUIS HERNANDO GONSALEZ LOPERA

Mediante la aplicación IN TIMESTAMP CAMERE FREE la coordinación del contrato realiza seguimiento al horario de ingreso y salida del personal que se encuentran asignados al DANE prestando sus servicios de limpieza y mantenimiento en la sede.



Unión Temporal Ecolimpieza4G



Durante el periodo del mes de enero del 2024 se realizaron intervenciones de aseo fuerte en la sede con el fin de reducir el impacto negativo de las basuras en un área determinada con el fin de embellecer sus instalaciones:

- Limpieza de ventanas
- Limpieza y desinfección de las escalas
- Limpieza y desinfección de pisos
- Mantenimiento de persianas

Se anexa registro fotográfico de lo realizado en la sede:





ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) se realiza periódicamente al personal de la UNION TEMPORAL 4G quienes prestan el servicio de limpieza y desinfección en el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – ANTIOQUIA - DANE.

Las funciones realizadas por el personal operativo en la sede se dan en las siguientes frecuencias dependiente de la actividad desarrollada:

- Frecuencia Diaria
- Frecuencia Semanal
- Frecuencia Mensual

Frecuencia Diaria: Elaboración de café, limpieza de oficinas, escritorios, sillas, barrer, trapear, limpiar acrílicos,

desinfección de baños en mañana y tarde.

Frecuencia Semanal: Aseo terminal en cocineta general, lavado de metálico de zona de baños, lavado de puertas principales, bodega y lavado de escalas

Frecuencia Mensual: Aseo terminal al archivo.



PROGRAMACIÓN DE VISITAS POR LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

La empresa Unión Temporal Ecolimpieza 4G realiza programación de visitas a los colaboradores que se encuentran prestando sus servicios en el DANE con el fin de realizar seguimiento a las actividades que se están ejecutando en la entidad, esto con el fin de garantizar la buena prestación del servicio, en caso de que surja un imprevisto y no sea posible cumplir con alguna visita programada, la persona designada para la visita toma las siguientes acciones:

- Se entabla comunicación con los colaboradores asignados y el personal encargado por el cliente para informarles sobre la situación y recibir el reporte de servicio.
- Se solicita a los colaboradores o al personal encargado que proporcionen información sobre el servicio realizado durante el período programado de la visita.

FECHA DE RECEPCIÓN DE INSUMOS Y NOVEDADES EN LA ENTREGA

- Los insumos fueron entregados el día 16 de enero del 2024, por el mes de enero se presentó una novedad en los tiempos de entrega debido a que los proveedores de los insumos no laboraron en diciembre del 2023 y retomaron labores la segunda semana de enero del 2024.

FECHA DE SOLICITUD DE PEDIDO DE INSUMOS DEL MES

- Por indicaciones del área de compras los pedidos de insumos que se entregan en las diferentes entidades se deben realizar los 15 primeros días de cada mes, en pro que el despacho de estos sea a tiempo y se pueda cumplir con las entregas en los tiempos estipulados.
Es decir, el pedido de enero se realizó en diciembre para que así se pudieran cumplir con los plazos de entrega que se tienen pactados con la entidad.

CONTROL DIARIO DE INSUMOS

El procedimiento utilizado para el control diario de insumos es el siguiente:

- Se hace un stock con fecha, en el cual se marca la cantidad de producto que se va a utilizar, luego se hace inventario con el fin de saber la existencia de insumos en ese momento esto con el objeto de llevar el control de estos a su vez ayuda a determinar la cantidad que se ha utilizado durante el mes y con cuanto se cuenta para el siguiente mes.

BRIGADAS ESPECIALES O NOVEDADES CONSIDERABLES

- Se tiene en programación que el personal que presta sus servicios en la sede realice brigadas de aseo fuerte los sábados cada 15 días.

Maquinaria e Implementos:

IMPLEMENTOS O MAQUINARIA DE ASEO			
Ítem	Nombre	Cantidad	Estado
1	Greca	1	Optimo
2	Horno Microondas	2	Optimo
3	Aspiradora	1	Optimo
4	Hidro lavadora	1	Optimo

Responsabilidades del Jefe Operacional en misión:

- **Planificación y coordinación:** El Jefe Operacional es responsable de planificar y coordinar todas las actividades operativas relacionadas con la misión.
- **Gestión de personal:** Supervisar y dirigir al personal asignado a la misión, asegurando que estén debidamente capacitados, equipados y motivados para cumplir con sus responsabilidades de manera efectiva.
- **Seguridad y cumplimiento normativo:** Garantizar que todas las operaciones se realicen cumpliendo con los estándares de seguridad establecidos y cumpliendo con las regulaciones y normativas pertinentes.
- **Gestión de riesgos:** Evaluar y mitigar los riesgos asociados con las operaciones, tomando medidas proactivas para minimizar cualquier posible impacto negativo.
- **Comunicación y reporte:** Mantener una comunicación clara y constante con todos los interesados, tanto internos como externos, y proporcionar informes regulares sobre el progreso de la misión y cualquier problema o desafío que surja.
- **Resolución de problemas:** Identificar y abordar de manera rápida y efectiva cualquier problema o desafío que pueda surgir durante el curso de la misión, trabajando en colaboración con otros miembros del equipo para encontrar soluciones viables.
- **Evaluación y mejora continua:** Realizar evaluaciones periódicas del desempeño operativo y buscar oportunidades para mejorar la eficiencia y la efectividad de las operaciones en curso y futuras.

Se a junta para el cronograma de actividades detalladas en la orden De compra 107428 del 2023 DANE - Territorial del 2023:



NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2024

- Se presenta el cambio de centro de trabajo de la operaria Daniela Arango Rendon quien fue promovida a la parte administrativa como auxiliar de recursos humanos y en su reemplazo ingresa la señora Claudia Rojas Gaviria.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Durante el período de reporte, nuestro enfoque en el desarrollo de habilidades y la capacitación de nuestro equipo ha sido una piedra angular de nuestro éxito. Se ha venido capacitando al personal en pro que desarrollen tanto habilidades técnicas como habilidades blandas. Esto ha permitido a nuestros colaboradores adquirir nuevas competencias y mantenerse actualizados en un entorno empresarial en constante evolución. Las capacitaciones se han llevado a cabo tanto de manera presencial como virtual, lo que ha brindado flexibilidad a nuestros colaboradores para participar y aprender de acuerdo con sus necesidades. Como resultado, hemos observado un aumento significativo en la productividad, la eficiencia y la satisfacción de nuestros empleados, lo que ha contribuido de manera directa a nuestros logros y metas establecidas para este período. Estamos comprometidos en continuar invirtiendo en el desarrollo de nuestro talento humano para asegurar un futuro sólido y sostenible para nuestra organización.

El tema de capacitación para el periodo de enero fue Inducción y Re-Inducción SST 4G.

<https://forms.gle/8cJWRGvx9BtXhZ2j6>



NELSON PORRAS PIMIENTO

Jefe Operativo

Unión Temporal 4G

Tel: 3046636843

901676833-8

Jefeoperativo5ut4g@ecoservir.com

DANE 3 NELSON Inducción y Re Inducción SST 4G 2024



Nombre y Apellidos *

Gloria Irles Muñoz Ortiz

Número de Cédula *

43808589

Inducción SG-SST UT ECOLIMPIEZA 4G De acuerdo a la presentación realice la siguiente evaluación.

INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN...



Fecha de diligenciamiento *

DD MM AAAA

02 / 02 / 2024

Cual es la Misión de UT ECOLIMPIEZA 4G *

1 punto

- Atender las necesidades de sus compradores con un nivel superior de excelencia y optimización de recursos
- Tener clientes satisfechos
- No cumplir con los acuerdos

Cual es la Visión de UT ECOLIMPIEZA 4G *

1 punto

- Dejar pasar por alto el requerimiento del cliente
- No atender a las necesidades del cliente
- Ofrecer servicios integrales de aseo para todo tipo de espacios y/o superficies

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA QUIENES APLICAN.

* 1 punto

- Para los trabajadores, contratistas subcontratista , proveedores y estudiantes en practicas
- Para los proveedores y nuestros amigos
- Para los visitantes

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: * 1 punto

- Procurar el cuidado integral de la salud
- Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
- Suministrar información clara veraz y completa sobre su estado de salud
- Todas las anteriores

Cuales son las obligaciones del empleador? *

1 punto

- No realizar el pago de la seguridad
- Respetar el tiempo laboral de los empleados y designar sus representantes
- No dar permisos para citas medicas
- Ninguna de las anteriores

La política de seguridad nos habla de satisfacer las necesidades del cliente •ofreciendo un servicio oportuno, eficiente y transparente, con la participación de recurso humano capacitado y proveedores confiables.

* 1 punto

- Verdadero
- Falso

La política de prevención de sustancias psicoactivas me dice que : *

1 punto

- Debo llegar a mi lugar de trabajo, bajo los efectos de un consumo excesivo de alcohol
- No se permite el consumo o la comercialización de alcohol o cualquier sustancia psicoactiva
- Todas las anteriores

Cuales son las responsabilidades de los trabajadores, según el decreto 1072 de 2015.

* 1 punto

- No llegar al sitio de trabajo para el cual fue contratado
- Llegar a la hora que yo quiera ir
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- No participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Ninguna de las anteriores

Que es un peligro ? *

1 punto

- Es todo aquello que yo observo a mi alrededor
- Se denomina peligro a toda situación, acto o elemento que podría causar lesiones o enfermedades a los trabajadores durante sus actividades laborales
- El peligro es cuando yo no presto atención a mis actividades realizadas

A que riesgos laborales me expongo en mi trabajo. *

1 punto

- Riesgo a quedarme dormido
- Riesgo químico, físico, ergonómico, psicosocial, biológico y mecánicos
- Riesgo a llegar tarde a mi trabajo
- Ninguno de los anteriores

Que es un accidente de trabajo ? *

1 punto

- Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.
- Es cuando yo me caigo saliendo de mi casa
- Es aquel que me sucede el fin de semana en mi casa
- Ninguna de las anteriores

Durante la contratación usted queda afiliado a ? *

1 punto

- Afp , Arl y Caja de Compensación
- Queda afiliado a los mercados comunitarios queda la alcaldía
- A ninguno de los anteriores

Cual es la ARL a la cual usted se encuentra afiliado? *

1 punto

- Arl positiva
- ARL Sura
- Arl Colmena
- Ninguna de las anteriores

Si sufro un accidente de trabajo a quien le debo reportar ? *

1 punto

- A los jefes de otras empresas
- A mi jefe encargado o supervisor
- Al jardinero
- A ninguno de los anteriores

Una enfermedad laboral es contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar es verdadero o falso ? * 1 punto

- Verdadero
- Falso

Para que se crea el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST? * 1 punto

- Para que nos reunamos los fines de semana a tomar tinto
- Para dar vigilancia sobre el desarrollo de las actividades en materia de medicina, higiene
- Para que socialicemos mas con los compañeros
- Ninguna de las anteriores

Para que se crea el CCL ? * 1 punto

- Para celebrar los cumpleaños de los compañeros
- Para que me den el día libre
- Para recibir y dar trámite a las quejas presentadas donde se identifiquen conductas de acoso laboral, junto a las pruebas.
- Ninguna de las anteriores

Como prevenir Accidentes y resbalones en las áreas de trabajo? *

1 punto

- Manteniendo obstaculizados los pasillos
- En las áreas de trabajo, mantenga las vías peatonales y los espacios en general limpios, libres de obstáculos y en buen estado, de lo contrario, informe al área encargada
- Generar desorden

Los EPP que me da la empresa son para ? *

1 punto

- Para cuando me voy de paseo el fin de semana
- Para ir a montar cicla los fines de semana
- Hacer un buen uso de ellos y portarlos en mi área de trabajo para la cual fui contratado
- Ninguno de los anteriores

Las pausas activas son breves periodos de descanso que se realizan durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía y mejorar el desempeño en el trabajo, con diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a romper la monotonía, eliminar la falta de concentración, el mal humor, el estrés y el sedentarismo.

* 1 punto

- Verdadero
- Falso

El orden y el aseo se debe mantener para? *

1 punto

- Para que cuando llegue una visita vea todo bonito
- Para que me feliciten los jefes
- Ninguna de las anteriores
- Para que huela a rico
- Para evitar accidentes de trabajo en los puestos de trabajo

Que debo hacer en Casos de emergencia? *

1 punto

- Dialogar con mis amigos sobre los problemas que tengo
- Reconocer las rutas de evacuación, salidas de emergencias y puntos de encuentro según el edificio o casa donde se encuentre;
- Mejor me escondo y no evacuo
- Ir al baño

Durante mi jornada laboral yo debo utilizar accesorios tales como cadenas , aretes * 1 punto , reloj pulsera etc.

- Falso
- Verdadero

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

DANE 3 NELSON Inducción y Re Inducción SST 4G 2024



Nombre y Apellidos *

Claudia Rojas Gaviria

Número de Cédula *

32255299

Inducción SG-SST UT ECOLIMPIEZA 4G De acuerdo a la presentación realice la siguiente evaluación.

INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN...



Fecha de diligenciamiento *

DD MM AAAA

02 / 02 / 2024

Cual es la Misión de UT ECOLIMPIEZA 4G *

1 punto

- Atender las necesidades de sus compradores con un nivel superior de excelencia y optimización de recursos
- Tener clientes satisfechos
- No cumplir con los acuerdos

Cual es la Visión de UT ECOLIMPIEZA 4G *

1 punto

- Dejar pasar por alto el requerimiento del cliente
- No atender a las necesidades del cliente
- Ofrecer servicios integrales de aseo para todo tipo de espacios y/o superficies

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA QUIENES APLICAN.

* 1 punto

- Para los trabajadores, contratistas subcontratista , proveedores y estudiantes en practicas
- Para los proveedores y nuestros amigos
- Para los visitantes

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: * 1 punto

- Procurar el cuidado integral de la salud
- Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
- Suministrar información clara veraz y completa sobre su estado de salud
- Todas las anteriores

Cuales son las obligaciones del empleador? *

1 punto

- No realizar el pago de la seguridad
- Respetar el tiempo laboral de los empleados y designar sus representantes
- No dar permisos para citas medicas
- Ninguna de las anteriores

La política de seguridad nos habla de satisfacer las necesidades del cliente •ofreciendo un servicio oportuno, eficiente y transparente, con la participación de recurso humano capacitado y proveedores confiables.

* 1 punto

- Verdadero
- Falso

La política de prevención de sustancias psicoactivas me dice que : *

1 punto

- Debo llegar a mi lugar de trabajo, bajo los efectos de un consumo excesivo de alcohol
- No se permite el consumo o la comercialización de alcohol o cualquier sustancia psicoactiva
- Todas las anteriores

Cuales son las responsabilidades de los trabajadores, según el decreto 1072 de 2015.

* 1 punto

- No llegar al sitio de trabajo para el cual fue contratado
- Llegar a la hora que yo quiera ir
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- No participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Ninguna de las anteriores

Que es un peligro ? *

1 punto

- Es todo aquello que yo observo a mi alrededor
- Se denomina peligro a toda situación, acto o elemento que podría causar lesiones o enfermedades a los trabajadores durante sus actividades laborales
- El peligro es cuando yo no presto atención a mis actividades realizadas

A que riesgos laborales me expongo en mi trabajo. *

1 punto

- Riesgo a quedarme dormido
- Riesgo químico, físico, ergonómico, psicosocial, biológico y mecánicos
- Riesgo a llegar tarde a mi trabajo
- Ninguno de los anteriores

Que es un accidente de trabajo ? *

1 punto

- Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.
- Es cuando yo me caigo saliendo de mi casa
- Es aquel que me sucede el fin de semana en mi casa
- Ninguna de las anteriores

Durante la contratación usted queda afiliado a ? *

1 punto

- Afp , Arl y Caja de Compensación
- Queda afiliado a los mercados comunitarios queda la alcaldía
- A ninguno de los anteriores

Cual es la ARL a la cual usted se encuentra afiliado? *

1 punto

- Arl positiva
- ARL Sura
- Arl Colmena
- Ninguna de las anteriores

Si sufro un accidente de trabajo a quien le debo reportar ? *

1 punto

- A los jefes de otras empresas
- A mi jefe encargado o supervisor
- Al jardinero
- A ninguno de los anteriores

Una enfermedad laboral es contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar es verdadero o falso ? * 1 punto

- Verdadero
- Falso

Para que se crea el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST? * 1 punto

- Para que nos reunamos los fines de semana a tomar tinto
- Para dar vigilancia sobre el desarrollo de las actividades en materia de medicina, higiene
- Para que socialicemos mas con los compañeros
- Ninguna de las anteriores

Para que se crea el CCL ? * 1 punto

- Para celebrar los cumpleaños de los compañeros
- Para que me den el día libre
- Para recibir y dar trámite a las quejas presentadas donde se identifiquen conductas de acoso laboral, junto a las pruebas.
- Ninguna de las anteriores

Como prevenir Accidentes y resbalones en las áreas de trabajo? *

1 punto

- Manteniendo obstaculizados los pasillos
- En las áreas de trabajo, mantenga las vías peatonales y los espacios en general limpios, libres de obstáculos y en buen estado, de lo contrario, informe al área encargada
- Generar desorden

Los EPP que me da la empresa son para ? *

1 punto

- Para cuando me voy de paseo el fin de semana
- Para ir a montar cicla los fines de semana
- Hacer un buen uso de ellos y portarlos en mi área de trabajo para la cual fui contratado
- Ninguno de los anteriores

Las pausas activas son breves periodos de descanso que se realizan durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía y mejorar el desempeño en el trabajo, con diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a romper la monotonía, eliminar la falta de concentración, el mal humor, el estrés y el sedentarismo.

* 1 punto

- Verdadero
- Falso

El orden y el aseo se debe mantener para? *

1 punto

- Para que cuando llegue una visita vea todo bonito
- Para que me feliciten los jefes
- Ninguna de las anteriores
- Para que huela a rico
- Para evitar accidentes de trabajo en los puestos de trabajo

Que debo hacer en Casos de emergencia? *

1 punto

- Dialogar con mis amigos sobre los problemas que tengo
- Reconocer las rutas de evacuación, salidas de emergencias y puntos de encuentro según el edificio o casa donde se encuentre;
- Mejor me escondo y no evacuo
- Ir al baño

Durante mi jornada laboral yo debo utilizar accesorios tales como cadenas , aretes * 1 punto , reloj pulsera etc.

- Falso
- Verdadero

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios

DANE 3 NELSON Inducción y Re Inducción SST 4G 2024



Nombre y Apellidos *

Luis Hernando González Iopera

Número de Cédula *

71682073

Inducción SG-SST UT ECOLIMPIEZA 4G De acuerdo a la presentación realice la siguiente evaluación.

INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN...



Fecha de diligenciamiento *

DD MM AAAA

02 / 02 / 2024

Cual es la Misión de UT ECOLIMPIEZA 4G *

1 punto

- Atender las necesidades de sus compradores con un nivel superior de excelencia y optimización de recursos
- Tener clientes satisfechos
- No cumplir con los acuerdos

Cual es la Visión de UT ECOLIMPIEZA 4G *

1 punto

- Dejar pasar por alto el requerimiento del cliente
- No atender a las necesidades del cliente
- Ofrecer servicios integrales de aseo para todo tipo de espacios y/o superficies

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA QUIENES APLICAN.

* 1 punto

- Para los trabajadores, contratistas subcontratista , proveedores y estudiantes en practicas
- Para los proveedores y nuestros amigos
- Para los visitantes

Marque 3 responsabilidades frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores: * 1 punto

- Procurar el cuidado integral de la salud
- Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
- Suministrar información clara veraz y completa sobre su estado de salud
- Todas las anteriores

Cuales son las obligaciones del empleador? *

1 punto

- No realizar el pago de la seguridad
- Respetar el tiempo laboral de los empleados y designar sus representantes
- No dar permisos para citas medicas
- Ninguna de las anteriores

La política de seguridad nos habla de satisfacer las necesidades del cliente •ofreciendo un servicio oportuno, eficiente y transparente, con la participación de recurso humano capacitado y proveedores confiables.

* 1 punto

- Verdadero
- Falso

La política de prevención de sustancias psicoactivas me dice que : *

1 punto

- Debo llegar a mi lugar de trabajo, bajo los efectos de un consumo excesivo de alcohol
- No se permite el consumo o la comercialización de alcohol o cualquier sustancia psicoactiva
- Todas las anteriores

Cuales son las responsabilidades de los trabajadores, según el decreto 1072 de 2015.

* 1 punto

- No llegar al sitio de trabajo para el cual fue contratado
- Llegar a la hora que yo quiera ir
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- No participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Ninguna de las anteriores

Que es un peligro ? *

1 punto

- Es todo aquello que yo observo a mi alrededor
- Se denomina peligro a toda situación, acto o elemento que podría causar lesiones o enfermedades a los trabajadores durante sus actividades laborales
- El peligro es cuando yo no presto atención a mis actividades realizadas

A que riesgos laborales me expongo en mi trabajo. *

1 punto

- Riesgo a quedarme dormido
- Riesgo químico, físico, ergonómico, psicosocial, biológico y mecánicos
- Riesgo a llegar tarde a mi trabajo
- Ninguno de los anteriores

Que es un accidente de trabajo ? *

1 punto

- Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.
- Es cuando yo me caigo saliendo de mi casa
- Es aquel que me sucede el fin de semana en mi casa
- Ninguna de las anteriores

Durante la contratación usted queda afiliado a ? *

1 punto

- Afp , Arl y Caja de Compensación
- Queda afiliado a los mercados comunitarios queda la alcaldía
- A ninguno de los anteriores

Cual es la ARL a la cual usted se encuentra afiliado? *

1 punto

- Arl positiva
- ARL Sura
- Arl Colmena
- Ninguna de las anteriores

Si sufro un accidente de trabajo a quien le debo reportar ? *

1 punto

- A los jefes de otras empresas
- A mi jefe encargado o supervisor
- Al jardinero
- A ninguno de los anteriores

Una enfermedad laboral es contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar es verdadero o falso ? * 1 punto

- Verdadero
- Falso

Para que se crea el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST? * 1 punto

- Para que nos reunamos los fines de semana a tomar tinto
- Para dar vigilancia sobre el desarrollo de las actividades en materia de medicina, higiene
- Para que socialicemos mas con los compañeros
- Ninguna de las anteriores

Para que se crea el CCL ? *

1 punto

- Para celebrar los cumpleaños de los compañeros
- Para que me den el día libre
- Para recibir y dar trámite a las quejas presentadas donde se identifiquen conductas de acoso laboral, junto a las pruebas.
- Ninguna de las anteriores

Como prevenir Accidentes y resbalones en las áreas de trabajo? *

1 punto

- Manteniendo obstaculizados los pasillos
- En las áreas de trabajo, mantenga las vías peatonales y los espacios en general limpios, libres de obstáculos y en buen estado, de lo contrario, informe al área encargada
- Generar desorden

Los EPP que me da la empresa son para ? *

1 punto

- Para cuando me voy de paseo el fin de semana
- Para ir a montar cicla los fines de semana
- Hacer un buen uso de ellos y portarlos en mi área de trabajo para la cual fui contratado
- Ninguno de los anteriores

Las pausas activas son breves periodos de descanso que se realizan durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía y mejorar el desempeño en el trabajo, con diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a romper la monotonía, eliminar la falta de concentración, el mal humor, el estrés y el sedentarismo.

* 1 punto

- Verdadero
- Falso

El orden y el aseo se debe mantener para? *

1 punto

- Para que cuando llegue una visita vea todo bonito
- Para que me feliciten los jefes
- Ninguna de las anteriores
- Para que huela a rico
- Para evitar accidentes de trabajo en los puestos de trabajo

Que debo hacer en Casos de emergencia? *

1 punto

- Dialogar con mis amigos sobre los problemas que tengo
- Reconocer las rutas de evacuación, salidas de emergencias y puntos de encuentro según el edificio o casa donde se encuentre;
- Mejor me escondo y no evacuo
- Ir al baño

Durante mi jornada laboral yo debo utilizar accesorios tales como cadenas , aretes * 1 punto , reloj pulsera etc.

- Falso
- Verdadero

El formulario se creó en Ecoservir S.A.S.

Google Formularios



**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G**
 NIT 901.676.833-8
 CL 30 24 38 OF 503
 Tel: (607) 3046627339
 Floridablanca - Colombia
 contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 1170

Señores	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE		
NIT	899.999.027-8	Teléfono	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CLL 72 58 65	Ciudad	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/02/2024, 10:24
Expedición	08/02/2024, 10:25
Vencimiento	09/03/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S013	Operario de Aseo y Cafeteria	2.00	2,475,771.45	4,951,542.90	94,079.32	5,045,622.22
2	S019	Operario de Mantenimiento TC	1.00	2,475,771.45	2,475,771.45	47,039.66	2,522,811.11
3	S001	Bienes de Aseo - Cafeteria y arrendamiento	1.00	388,275.02	388,275.02	7,377.23	395,652.25
4	V012	AIU	1.00	781,558.94	781,558.94	0.00	781,558.94

Total ítems: 4**Valor en Letras:**

Ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos m/cte con cincuenta y dos cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-03-09 por \$ 8,745,644.52

Observaciones:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA OC 107428
 REGION 3
 PERIODO DE FACTURACION ENERO 2024
 Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes del DANE Territorial Noroccidente de conformidad con los lineamientos establecidos en el AMP de aseo y cafetería y sus regiones de cobertura.
 #S04-01-01-00E;107428;lrodriguez@ Dane.gov.co#\$
 "FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS 291-000074-89
 BANCOLOMBIA

Total Bruto	8,597,148.31
Administración 5.00%	390,779.47
Imprevistos 2.00%	156,311.79
Utilidad 3.00%	234,467.68
IVA 19%	148,496.21
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	8,745,644.52

Porcentaje de participación de los miembros:

ECOSERVIR S.A.S - NIT 900.335.341 - 70%
 SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764062082943 aprobado en 20231217 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUIFE: d2560df8b0ee681b6db83719820e3cf776ce142f768c9e582662cdf5e5ac1e7f96835fce536ebc7c34ffeb9f04b2d09



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA CON NIT 901.676.833-8, CARLOS ANDRES DUARTE
VALENZUELA IDENTIFICADO CON 91.511.562 DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA

**Que la entidad UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G, con
NIT
901.676.833-8,**

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 1 días de febrero del 2024.

Atentamente,

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 91.511.562 de Bucaramanga

ECOSERVIRS.A.S., Carrera 25 # 40-68 - B. Sotomayor - B/manga; Tel: (7) 6332795; 322-8858854
CONTINENTAL DELIMPIEZASAS - CRA. 85C # 25C10, Teléfono: (1) 2631332 - 316-6979180
ECO CATERING SAS, Calle 28 # 14-58 - 310-8025079;

Correo electrónico: utecolimpieza@gmail.com

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Area E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO
E-CAR-25	PARAFISCALES

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes parafiscales

Artículo 50 Ley 789 de 2002

EL SUSCRITORE VISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

SERVICIO LOGÍSTICO ULTRAMATIC S.A.S.,

con NIT 900.309.371-0, CERTIFICA

Que la entidad **ECO CATERING S.A.S.**, con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 1 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente



CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C. 1.098.619.251 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 162697-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit:900.805.454-0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	DANE REG 3 OC 107428	CALLE 30 24 38 CAÑAVERAL	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7000470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	35378496	9461524400	E	2024/01/10	2024/01/12	BANCOLOMBIA	2	\$873,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: DANE REG 3 OC 107428 (3 Afiliados)																																									
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (3 Afiliados)																																									
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)																																									
1	CC	1017266910	ARANGO DANIELA																	23030	15	\$580,000	\$92,800	EPS037	15	\$580,000	\$23,200	CCF03	15	\$580,000	\$23,200	14-11	15	\$580,000	1.044%	\$6,100	15	\$0	\$0	Si	\$145,300
2	CC	1017266910	ARANGO DANIELA	X																23030	15	\$580,000	\$92,800	EPS037	15	\$580,000	\$23,200	CCF03	15	\$580,000	\$23,200	14-11	15	\$580,000	1.044%	\$6,100	15	\$0	\$0	Si	\$145,300
3	CC	71682073	GONZALEZ LUIS																	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF03	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
4	CC	43808589	MUÑOZ GLORIA																	23100	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS040	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF03	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$290,600
Total	Afiliados(3)																				\$3,480,000	\$556,800			\$3,480,000	\$139,200			\$3,480,000	\$139,200			\$3,480,000		\$36,600		\$0	\$0		\$871,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	DANE REG 3 OC 107428	CALLE 30 24 38 CAÑAVERAL	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7000470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	35378496	9461524400	E	2024/01/10	2024/01/12	BANCOLOMBIA	2	\$873,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$556,800	\$1,200	\$0	\$558,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$185,600	\$400	\$0	\$186,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$185,600	\$400	\$0	\$186,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$400	\$0	\$186,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$36,600	\$100	\$0	\$36,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$36,600	\$100	\$0	\$36,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$139,200	\$300	\$0	\$139,500	
COMPENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	3	\$139,200	\$300	\$0	\$139,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$139,200	\$300	\$0	\$139,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$46,400	\$100	\$0	\$46,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$46,400	\$100	\$0	\$46,500	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$46,400	\$100	\$0	\$46,500	
TOTAL				3	\$871,800	\$1,900	\$0	\$873,700	

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



166157-T

**LEIDY JOHANA
PULIDO CEVALLOS
C.C. 63524807**

**RESOLUCION INSCRIPCION 092 FECHA 12/04/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

177528

FIRMA DEL TITULAR

93330

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logofarmas 3363 03/2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.524.807**

PULIDO CELIS

APELLIDOS

LEIDY JOHANA

NOMBRES

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1981**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-FEB-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00119421-F-0063524807-20081101 0005148856A 1 24008606

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

62E1543640AF9106

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY JOHANA PULIDO CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63524807 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 166157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



162697-T

**CARLOS ALBERTO
RAMOS MERCADO**
C.C. 1098619251

RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESDIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

172920

FIRMA DEL TITULAR

89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**
RAMOS MERCADO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171830427

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6688E790FFB735AA

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ACTA No.4 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año 2023.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S**, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO CATERING SAS**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el numeral 4 Representante Legal de la Unión Temporal y el numeral 5 Representante Legal Suplente de la Unión Temporal del **FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, domiciliado en Bucaramanga – Santander, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.511.562 expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO**, domiciliado en Bucaramanga – Santander, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.060.677, expedida en Bogotá, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del **Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.

- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las ordenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

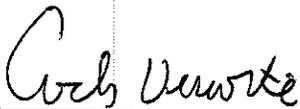
Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023.

Por



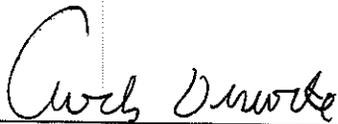
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal ECO SERVIR SAS
Nit No. 900.335.341-1
Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca
Teléfono: (7) 7000470

Por



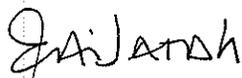
EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga
Representante Legal ECO CATERING S.A.S.
ECO CATERING S.A.S.
Nit: 900.309.371-0
Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar
Teléfono: (7) 6-423333 – 321-8015029

Acepto:



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:



NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
C.C. No. 63.060.677 de Bogotá
Representante Legal Suplente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.511.562**

DUARTE VALENZUELA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Duarte
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1982**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.94

ESTATURA

A-

G.S. RH

M

SEXO

24-AGO-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00548729-M-0091511562-20140222

0037306875A 1

41715197

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91511562 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/12/2023 02:17 PM



Código Verificación: 7LJ4DCG3U9

Válida hasta: 12/03/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14950876469



(415)7707212489984(8020) 000001495087646 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 0 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2, 1 1, 0 9			
81. Hasta	2 0 2 4, 1 1, 0 9			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
-------------------------------------	--

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14950876469



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 9, 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 9 1 5 1 1 5 6 2
	104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido VALENZUELA	106. Primer nombre CARLOS
	107. Otros nombres ANDRES	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 9, 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 3 0 6 0 6 7 7
	104. Primer apellido BADILLO	105. Segundo apellido NAVARRO	106. Primer nombre NATALIA
	107. Otros nombres STEPHANIE CAROLINA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14950876469



(415)7707212489984(8020) 000001495087646 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
1	NIT	3 1 9 0 0 3 3 5 3 4 1	1	COLOMBIA			1 6 9
	115. Primer apellido						
	119. Razón social	ECO SERVIR S.A.S.					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	7 0 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro
2	NIT	3 1 9 0 0 3 0 9 3 7 1	0	COLOMBIA			1 6 9
	115. Primer apellido						
	119. Razón social	ECO CATERING S.A.S.					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	3 0 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro
3	NIT						
	115. Primer apellido						
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
4	NIT						
	115. Primer apellido						
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
5	NIT						
	115. Primer apellido						
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764062082943



(415)7707212489984(8020) 001876406208294 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 7 6 8 3 3	8				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE

25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Floridablanca
----------------------	-------------------------------	--------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE VALENZUELA CARLOS ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 9 1 5 1 1 5 6 2 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 1 2 - 1 7 / 1 7 : 3 1 : 4 5

Bucaramanga, 11 de enero de 2024

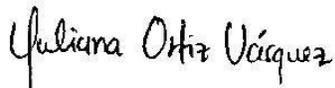
HACEMOS CONSTAR:

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificado con NIT 901676833 presenta la siguiente información en relación con sus productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	291-000074-89	2023/02/08	ACTIVA

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



YULIANA ORTIZ VASQUEZ
CENTRO SERVICIOS INSTRUMENTAL PRODUCTO 1
Elaborado por: DIANA CASTILLO

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: Juan Fernando Celi Múnera y Liliana Otero Álvarez, de lunes a viernes entre 7:30 a.m. a 12 p.m. y 1:30 p.m. a 5:30 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (4) 321 1586, fax (4) 321 3100, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 43A #1- Sur 188 Oficina 709, de Medellín